

---

# Amnistía Internacional

---

## KUWAIT – LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN EN UN CASO DE “DESAPARICIÓN” -

### George Victor Salsa: la necesidad de cerrar el caso

11 de enero de 2005

Índice AI: MDE 17/001/2005

---

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE170012005>

#### Introducción

La invasión de Kuwait por parte de las fuerzas iraquíes en 1991 tuvo como consecuencia la perpetración de violaciones generalizadas de los derechos humanos. Entre ellas se incluye el traslado forzoso a Irak, por parte de las fuerzas invasoras, de 407 kuwaitíes e individuos de otros países. Los cambios políticos en Irak a lo largo del 2003 y 2004 permitieron a los representantes del Estado descubrir 199 cuerpos de las personas trasladadas a Irak. Su identificación puso punto final al sufrimiento de sus familias, la mayoría kuwaitíes. Sin embargo, para aquellos que sufrieron violaciones de los derechos humanos en Kuwait en el mismo periodo, ese final aún no ha llegado: sus casos deberían haber sido resueltos hace ya mucho tiempo.

#### Información general

En medio de la confusión que siguió a la retirada de las fuerzas iraquíes de Kuwait el 26 de febrero 1991, fuerzas gubernamentales y civiles armados kuwaitíes llevaron a cabo una campaña de detenciones arbitrarias, torturas y ejecuciones extrajudiciales de individuos sospechosos de haber colaborado con las fuerzas iraquíes. Al menos 60 de los detenidos “desaparecieron” posteriormente, y su destino y paradero siguen aún sin conocerse. George Victor Salsa estaba entre ellos. Catorce años después, la familia Salsa necesita saber qué ha pasado con su hijo.

#### Detención y “desaparición”

George Victor Salsa –de 41 años de edad– “desapareció” tras ser detenido a la 1.30 horas de la madrugada del día 9 de mayo de 1991 en su domicilio de Salmiyya, Kuwait. Fue detenido por dos miembros de las fuerzas de seguridad kuwaitíes que lo despertaron, lo golpearon y lo llevaron con ellos. La detención fue presenciada por el padre de George Victor Salsa, Victor Salsa, su madre, Janet, y su hermano más joven, John. Al día siguiente la familia se puso en contacto con la comisaría de policía de

Salmiyya para informar de su detención (Caso núm. 72/91). Siguieron intentando dar con la pista de su hijo a través del Ministerio del Interior, el Fiscal del Estado y la Oficina de Enlace con Organizaciones Internacionales (oficina dependiente del Ministerio del Interior). Se le dijo a la familia que en los archivos no había expediente alguno de George Victor Salsa, pero que el caso estaba siendo investigado por el Fiscal del Estado. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) informó a la familia Salsa de que George Victor Salsa permanecía detenido por las fuerzas de seguridad kuwaitíes, pero, según informa la familia, la organización perdió su rastro en agosto de 1991.

#### Informes de torturas y malos tratos

Un grupo de jordanos que salieron en libertad de la Prisión de Seguridad del Estado en noviembre de 1991 informaron de que habían visto a George Salsa. Sus familiares se pusieron en contacto con la familia Salsa para hacérselo saber. Según informes de enero de 1992, George Salsa se encontraba en régimen de detención incomunicada en la Prisión Central de Kuwait. En agosto de 1992, un médico relató a los padres de George que había visto a su hijo en el Hospital Militar. Según este médico, había sido torturado; le habían roto los brazos y arrancado las uñas. Esta información has sido confirmada por otra fuente. En octubre de 1992, la familia se puso de nuevo en contacto con el CICR, al haber tenido noticia de que George podía haber quedado en libertad; sin embargo, el CICR afirmó que no sabía nada nuevo sobre su caso y que aún estaba esperando noticias por parte de la autoridades kuwaitíes.

#### Esfuerzos incesantes durante más de un decenio

A pesar de los continuos llamamientos por parte de la familia al príncipe heredero de Kuwait y de los intentos de Amnistía Internacional de averiguar el destino y el paradero de George Victor Salsa, no se ha recibido información fiable a este respecto.

Amnistía Internacional viene haciendo campaña por su causa desde 1991.

El informe de Amnistía Internacional de octubre de 1992 titulado *Kuwait: Cases of "disappearance, incommunicado detention, torture and extrajudicial execution under Martial Law"*<sup>(1)</sup> (sólo en inglés) detallaba 62 casos de "desaparición", incluida la de George Victor Salsa. Su caso fue destacado en la Campaña de Amnistía Internacional de 1993 contra las desapariciones forzadas y los homicidios políticos.

En enero de 1993, el ministro kuwaití de Información escribió a AI manifestando lo siguiente: "Se ha llevado a cabo una investigación exhaustiva, que por desgracia no se ha traducido en información alguna acerca del paradero del señor Salsa. Si lo desea, su organización puede libremente inspeccionar estas actas y documentos oficiales". En su momento, AI solicitó del ministro de Información el envío de una copia de las actas de la investigación. Nunca se recibió información alguna.

Desde 1994 hasta 1999, Amnistía Internacional continuó despresando sus motivos de preocupación a las autoridades kuwaitíes con respecto a los casos de "desaparición", en especial al de George Victor Salsa. En febrero del 2000, en el transcurso de reuniones cara a cara mantenidas durante una misión en el país, la organización pidió a los representantes del Estado que facilitaran aclaraciones acerca del destino de George Victor Salsa. Ninguna aclaración al respecto fue facilitada en aquel momento, ni tampoco hubo respuesta alguna a las cartas que siguieron a las reuniones, fechadas el 3 de julio del 2000, el 30 de abril del 2001 y el 17 de diciembre del 2001.

### **La comunidad internacional**

En 1996 Amnistía Internacional acogió con satisfacción la adhesión de Kuwait al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) de las Naciones Unidas (ONU)<sup>(2)</sup>. Como parte de sus obligaciones en virtud de este tratado, Kuwait está obligado a informar a un organismo independiente de la ONU, el Comité de Derechos Humanos (CDH), de las medidas adoptadas con vistas a la aplicación de las normas de derechos humanos contenidas en el pacto. Tras examinar el

---

(1) Más información:

<http://web.amnesty.org/library/Index/ENGMDE170021992?open&of=ENG-KWT>

(2) Más información:

<http://web.amnesty.org/library/index/eslMDE170031996?open&of=esl-kwt>

informe de Kuwait, el 28 de Julio de 2000 el CDH manifestaba, en el párrafo 11 de sus *Observaciones Finales*, (referencia ONU CCPR/CO/69/KWT)<sup>(3)</sup>: "El Comité expresa preocupación por los numerosos casos notificados de personas detenidas en 1991 y posteriormente desaparecidas, muchas de las cuales son palestinos con pasaportes jordanos, curdos y otras personas que antes residían en Kuwait. Aunque la delegación reconoce sólo un caso, otras fuentes señalan que aún se desconoce el paradero de al menos 62 personas, cuyos nombres se han comunicado al Estado Parte. El Comité toma nota con reconocimiento del compromiso de la delegación de recibir e investigar esa lista y otras listas de nombres, y a este respecto alude a la cooperación del Estado Parte con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las personas desaparecidas (véase el informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias)".

A continuación el CDH manifiesta que "el Estado Parte [Kuwait] debería adoptar medidas concretas para esclarecer todos y cada uno de los casos de desapariciones, e informar al Comité en su próximo informe".

A pesar de los repetidos requerimientos hechos en este sentido, Amnistía Internacional no ha sido informada de la adopción de ninguna medida orientada a aplicar esta recomendación.

### **Acción recomendada**

Envíen faxes, mensajes de correo electrónico y cartas en inglés o árabe:

- pidiendo al gobierno kuwaití que determine el destino y paradero de George Victor Salsa;
- instando a las autoridades a que lleven ante la justicia a todos aquellos responsables de "desapariciones";
- instando a las autoridades a que se aseguren de que la víctima o sus familiares reciben una indemnización adecuada;
- instando a las autoridades a que envíen a AI una copia de sus indagaciones e informes subsiguientes sobre la "desaparición" de George Victor Salsa;
- solicitando información sobre el paradero y condición jurídica de George Victor Salsa;
- recordándole al gobierno Kuwaiti sus obligaciones de acuerdo con el derecho internacional.

**Envíen los llamamientos a:**

### **Emir de Kuwait:**

---

(3) Más información (en inglés):

[http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/ab637770e26e7fa8c12569490042d1d2?Opendocument](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/ab637770e26e7fa8c12569490042d1d2?Opendocument)

The Amir of Kuwait  
His Highness Sheikh Jaber al-Ahmad al-Sabah  
al-Diwan al-Amiri, al-Safat  
Kuwait  
Fax: +965 539 6434  
**Tratamiento:** Your Highness/Alteza

**Primer Ministro**

The Prime Minister  
His Excellency Sheikh Sabah al-Ahmad al-Jaber al-  
Sabah  
Council of Ministers General Secretariat  
P .O. Box 1397, al-Safat 13014  
Kuwait  
Fax: +965 481 8028/9  
**Tratamiento:** Your Excellency/ Excelencia

**Viceprimer Ministro y ministro del Interior**

Deputy Prime Minister & Minister of the Interior  
His Excellency Sheikh Nawaf al-Ahmad al-Jaber al-  
Sabah  
Ministry of the Interior  
P.O.Box 12500, Shamiya 71655  
Kuwait  
Correo-e: [comment@moi.gov.kw](mailto:comment@moi.gov.kw)  
**Tratamiento:** Your Excellency/ Excelencia

**Presidente del Comité Parlamentario para los  
Derechos Humanos**

Chairman of the Parliamentary Human Rights  
Committee  
Dr. Walid al-Tabatabai  
Chairperson, Parliamentary Human Rights  
Committee National Assembly  
P.O. Box 716, al-Safat 13008  
Kuwait  
Fax: +965 242 1948; + 965 243 6331  
Correo-e: [webadmin@alommah.gov.kw](mailto:webadmin@alommah.gov.kw)  
**Tratamiento:** Dear Dr Tabtabai/Doctor Tabtabai